



SECRETARÍA
GENERAL

SG/DIDAA/961/2016

Asunto: Notificación de Acuerdo de Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque
Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto del 2016.

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.
Director de la Unidad de Transparencia.
Presente.

El suscrito **Lic. Gustavo Flores Llamas**, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y-----

CERTIFICO: -----

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha **26 de Agosto de 2016** se aprobó: -----

Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Gobernación, Derechos Humanos y Migrantes, así como Desarrollo Social y Humano, aprobado por unanimidad, bajo el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 243/2016 -----

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, Gobernación, Derechos Humanos y Migrantes, así como Desarrollo Social y Humano, el cual resuelve los turnos asentados en los puntos de acuerdo números **57/2016/TC** y **189/2016/TC**, aprobados en las sesiones ordinarias de fechas 18 de Marzo de 2016 y 15 de Julio de 2016, respectivamente. ----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza en lo general y en lo particular el proyecto del **Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.** -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, a la Unidad de Transparencia y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

ATENTAMENTE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 29 DE AGOSTO DE 2016.


LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

